

Se envía la información con Of. 373 de fecha 10-JUNIO-2015

T 8695

Asunto: Insistencia requerimiento de Inf

Señor Ingeniero
Rafael Antonio Dávila Egüez

Prefecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA

En su Despacho

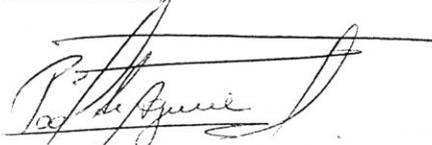
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación General Defensorial Zonal 7 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, por medio del presente y en base al Oficio Nro. DPE-CGDZ7-2015-0029-O de 26 de mayo del 2015, recibido por el Gobierno Provincial con fecha 27 de mayo del 2015 en el cual se solicitó información sobre Ejecución Presupuestaria destinada a los grupos de atención prioritaria durante los años 2014 y 2015, así como accesibilidad física para las personas con discapacidad, y una vez que la Psga. Patricia Gutierrez servidora de esta institución se reuniera con fecha 4 de junio del presente con servidores del Gobierno Provincial delegados por su persona, y se estableciera que entregarían la información en los siguientes 15 días.

Debo informar a usted como máxima Autoridad Señor Prefecto que pese a las innumerables insistencias que hemos realizado tanto telefónicas como personalmente con varios servidores del Gobierno Provincial, hasta el momento no hemos recibido la respuesta a la información solicitada, por lo que el informe enviado de la Provincia de Loja con fecha 30 de junio del 2015 a la matriz en Quito fue sin la información del GAD Provincial, sin embargo amparados tanto en los principios constitucionales como en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública insistimos nuevamente se nos haga llegar a la brevedad posible la información requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima

Atentamente,



Dra. Paola Lazzarini Stagnaro
COORDINADORA GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 7

**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes.
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA
LOJA